



Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray(S), 15 JUL 2022

RESOLUCIÓN N° 1268 - 022

VISTO:

La comisión de servicio que debe realizar a Santa Victoria Este, por parte del Sr. Hernán Barroso DNI N° 28.275.826, Y,

CONSIDERANDO:

Que, la referida comisión de servicio tendrá como objetivo el traslado de regreso desde Sta. Victoria Este a nuestra localidad, al personal municipal designado en la venta de Bono contribución en el evento solidario que se realiza en Sta. Victoria Este.

Que dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Carrozada Ford F- 100 JHE OO4, Seguro N° 32/259281-002.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión del citado viaje a Sta. Victoria Este. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

LEY N° 7936

RESUELVE

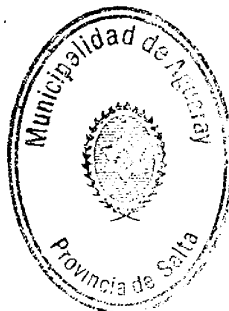
Art.5° **COMISIONAR.** Al personal Municipal Sr. Hernán Barroso DNI N° 28.275. 826, a viajar a Sta. Victoria Este, el día 15/07/022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y CONSIDERANDO de la presente. -

Art.6° **AUTORIZAR** al Departamento Contable a emitir la correspondiente Orden de Pago por un (01) día de viático de acuerdo a lo expresado en el Art. 1 de la presente, más el 1/3 del plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 877/022, a nombre personal Municipal Sr. Hernán Barroso DNI N° 28.275. 826,

Art.7° La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.8° Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese. -

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARROZADA
E. F. 100 JHE
OO4



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

*Intendente Municipal
Sr. Alemán, Guillermo S.*

*Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque*